

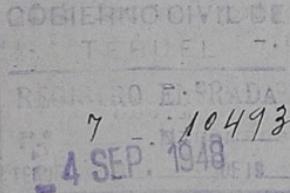
8. CIVIL 1129 /89

Guardia civil
133^a Comandancia
Destacamento de
EL CASTELLAR.

EXCMO SEÑOR:

Número. 7...

Hallazgo de un depo-
sito de municiones.-



Sobre las 19 horas del dia de la fecha, en ocasión de encontrarse el Cabo 1º que suscribe y guardias segundos a sus órdenes DIEGO LUQUE GONZALEZ, MANUEL LORENZO MARTIN, PATRICIO MOLINA GONZALEZ y PAULINO ACEVES GOMEZ, prestando el servicio de vigilancia de montes y apostadero por la de marcación de este destacamento, sito por la masía denominada "LAS CASAS" al efectuar un minucioso reconocimiento así por los corrales y "parideras" y de la expresada finca, como por sus inmediaciones, se observó que a unos 80 a 90 metros de la masía de referencia, a la derecha del camino que desde esta localidad conduce a la bifurcación del de Alcalá de la Selva, en una especie de arroyuelo escondidas de una piedra de grandes dimensiones, ligeramente camufladas y semi enterradas encontraron la fuerza que anteriormente se mencionan dos cajas de madera, que por su forma y lugar consideraron sospechosas.-

Con las precauciones debidas se procedió inmediatamente a verificar el contenido de las mismas, dando por resultado que en una de ellas había tres cajas de zinc y en la otra, dos del mismo metal, cuatro de las cuales perfectamente soldadas, al parecer de fabrica, siendo sus formas rectangulares, de unos 35 centímetros de larga por unos 14 de anchura y 10 de grueso, las que dada su peso evidencian de una manera inequívoca

--voca estar completamente llenas de municiones y la restante, de las mismas dimensiones, con la tapadera desoldada y dejando al descubierto catorce pequeños paquetes envueltos en papel amarrados con cuerda, con un contenido de 20 cartuchos de fusil maussine de 7 mm. de calibre, faltando para completar esta ultima caja unos 6 ó 7 paquetes como de haber sido retirados de las mismas y cientemente.-

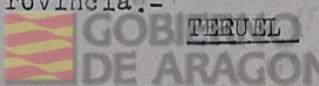
Con la mas absoluta discrecion le fué requerida al propietario de la masia denominada "Carrascalejo" una caballeria a la que fueron cargadas y transportadas las susodichas cajas de municiones al destacamento de esta residencia, en donde se encuentran a disposicion del Excmo Señor Gobernador Militar de la Plaza de Teruel.-

Lo que tengo el honor de participar a la Superior Autoridad de V.E., para su debido conocimiento y efectos que se digne estimar, significandole que a la vez doy cuenta a los Excmo Señores Director General del Cuerpo Capitan General de la Region.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-
El Castellar 1º de Septiembre de 1.948
El 9 abo 1º jefe del Destacamento.-

*José Gallardo
Raposo*

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia.-



3937

3º

EXCMO. SR.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que, a las diez y nueve horas del dia 1º del actual y en ocasión de hallarse prestando el servicio de vigilancia de montes y apóstadero el Jefe y Fuerza del Destacamento de la Guardia Civil de EL CASTELLAR, de esta provincia, por la demarcación del mismo, sito en la masía denominada "LAS CASAS", a unos ochenta a noventa metros de la finca de referencia, a la derecha del camino que desde la citada localidad conduce a la bifurcación del de Alcalá de la Selva, encontraron dos cajas de madera que contenían cinco de zinc, cuatro de las cuales perfectamente soldadas, al parecer de fábrica, siendo sus formas rectangulares, de unos 35 cm. de largo por unos 14 de anchura y 10 de grueso, las que, dado su peso, evidencian de manera inequívoca estar llenas de municiones, confirmándolo el hecho de que la otra caja, de las mismas dimensiones, con la tapadera desolada, dejaba al descubierto catorce pequeños paquetes envueltos en papel amarrados con cuerda, con un contenido de 20 cartuchos de fusil mausine de 7 mm. de calibre, faltando para completar esta última caja unos 6 o 7 paquetes que, al parecer, habían sido retirados de la misma recientemente. Con la más absoluta discreción fué requerida una caballería para su transporte al Destacamento en donde se encuentran dichas municiones a disposición del Gobierno Militar de esta Plaza.

Con esta misma fecha, doy cuenta de lo anteriormente expuesto al Excmo Sr. Ministro de la Gobernación

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 7 de septiembre de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL,

SECCIÓN DE LEGAL

GOB. DE ARAGÓN

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.- 3937

Excmo. Sr. Director General de Seguridad.- 3938

MADRID.





MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARIA POLÍTICA

SALIDA N° 42997

14 DE 9 1948

39

Núm. _____

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fechada 7 del actual, Negociado 3º, Número 3937, dando cuenta de haber sido halladas en las inmediaciones de la Masía "Las Casas", cinco cajas de zinc, conteniendo municiones de fusil mausini de 7 mm., con todo lo demás que en la misma expresa.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 13 de septiembre de 1948.

Blas Infante

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.-



GOBIERNO
DE ARAGÓN